

FCTORAL

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

"Dos siglos de sabiduría, un legado para el futuro"

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0242-2025/UNT

Trujillo, 10 de febrero de 2025

Visto el documento Nº 14725219 - expediente Nº 10125219E, promovido por la Directora (e) de la Escuela de Posgrado de la UNT; sobre pago de docentes:

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio Nº 134-2025-EPG/UNT., la Directora (e) de la Escuela de Posgrado, solicita la Unidad de Presupuesto, la disponibilidad presupuestal para ejecutar el pago por el monto total de S/ 556 350.00 soles, a favor de docentes invitados locales, nacionales y extranjero, quienes prestaron sus servicios en el semestre académico 2024-II; sustentando su pedido toda vez que en sesión ordinaria de fecha 17.10.2024, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad las cargas horarias de los diversos Programas de Maestría y Doctorado, el cual se inició el 16.11.2024 y culminará el 16.03.2025;

Que, con Informe N° 183-2025-OPP/UP, la Jefa (e) de la Unidad de Presupuesto, informa que lo solicitado se atenderá de acuerdo a la disponibilidad presupuestal económica y financiera previa autorización del titular del Pliego sin embargo, informa de la fuente de financiamiento, cadena funcional programática, clasificador del gasto, que se indican en la parte resolutiva;

Que, con Informe N° 0060-2025-UNT/DC, la Jefa (e) de la Unidad de Contabilidad, informa de la disponibilidad económica de la Unidad y la Fuente de Financiamiento para atender dicho pedido;

Que, con Proveído Nº 0544-2025/UNT, el Despacho Rectoral dispone a Secretaría General emitir la resolución respectiva, de acuerdo a los informes técnicos:

Estando a lo expuesto, en mérito a las atribuciones conferidas al Rectorado, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 60°), 62° inciso 62.2 de la Ley Universitaria 30220, concordante con los artículos 27° y 28° del Estatuto reformado;

SE RESUELVE:

1°) AUTORIZAR, el pago por el monto total de S/ 556 350.00 soles, a favor de docentes nacionales, locales e invitados extranjero, por sus servicios prestados en el semestre académico 2024-II, en la Escuela de Posgrado, de la Universidad Nacional de Trujillo; cuyo anexo forma parte de la presente resolución.

2°) EL EGRESO que origine la presente resolución se afectará a la Partida Nº 2.3.2.9.1.1 "Locación de Servicios realizados por persona natural", Cuenta Nº 36.00 Actividades de Posgrado, con la Fuente de Financiamiento; Recursos Directamente Recaudados, con el Correlativo de la Cadena Funcional Programática Nº 0083: 9002 3999999 5000670 Desarrollo de la Enseñanza de Posgrado.

MACIONAL

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE,

LBERTO **OUEZ BOYER** RECTOR

ROL INSTITUCIONAL ÓRGANO CON COMISIÓN PERMANENTE FISCALIZACIÓN

Cretaria General - ESCUELA POSGRADO UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

YSABEL EMPERATRIZ RISCO LUJÁN SECRETARIA GENERAL

ÁREA REMUNERACIONES Y PENSIONES

1 4 FFB 2025

Local Central: Jr. Independencia Nro. 389 - Diego de Almagro 344 / Trujillo - Perú Ciudad Universitaria: Av. Juan Pablo II S/N Urb. San Andrés - Trujillo - La Libertad







Rentoral N° 0242-2025/UNT Pág.3

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

"Dos siglos de sabiduría, un legado para el futuro"

, No	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	TOTAL HORAS	MONTO A PAGAR S/.
	- WALLES CARRIED CARRIED AL BERTO	INVITADO NACIONAL	48	5040.00
49	SANCHEZ CORONADO CARLOS ALBERTO	INVITADO NACIONAL	48	5040,00
50	SANCHEZ CORONADO CARLOS ALBERTO			
	SILVA SANTISTEBAN ESPEJO ALEJANDRA MARCELA	INVITADA NACIONAL	64	6720.00
51	CLAUDIA	INVITADO NACIONAL	64	6720.00
52	SOTO LINARES CARLOS		48	5040,00
53	VASQUEZ MORALES ARMANDO	INVITADO NACIONAL		
	VEGA LUJAN SANTOS CLEVER	INVITADO NACIONAL	48	5040.00
54		INVITADO NACIONAL	48	5040.00
55	VEGA LUJAN SANTOS CLEVER	INVITADO NACIONAL		306,600.00

DOCENTES INVITADOS EXTRANJEROS QUE PRESTARON SERVICIOS ACADÉMICOS PARA ALUMNOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO, SEMESTRE 2024-II

4			TOTAL	MONTO A
No	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	HORAS	PAGAR SI.
1	ANAYA ESPARZA LUIS MIGUEL	INVITADO EXTRANJERO	48	5040.00
-1-	APONTE FANCO SANDRA MILENA	INVITADO EXTRANJERO	24	2520.00
3	ARMESTAR RODRIGUEZ FERNANDO RAFAEL	INVITADO EXTRANJERO	48	5040.00
	CARDENAS GAUDRY MARIA MAGDALENA	INVITADO EXTRANJERO	90	9450.00
4 5	CHIRINOS TORRES DORYS TEREZINHA	INVITADO EXTRANJERO	24	2520.00
	COSTA ROSA ANDRADE SILVA ROSE MARY	INVITADO EXTRANJERO	24	2520.00
6	COSTA ROSA ANDRADE SILVA ROSE MARY	INVITADO EXTRANJERO	48	5040.00
7	FRANCO SANTOS TANIA CRISTINA	INVITADA EXTRANJERA	20	2100.00
8	FRANCO SANTOS TANIA CRISTINA	INVITADO EXTRANJERO	20	2100.00
9	GARCÉS FIALLOS FELIPE RAFAEL	INVITADO EXTRANJERO	24	2520.00
10	GRIMALDO DURÁN JUAN HUMBERTO	INVITADO EXTRANJERO	48	5040.00
11	LUENGO BLANCO MARCOS	INVITADO EXTRANJERO	64	6720.00
12	MOQUILLAZA SÁNCHEZ JANINA MIRTHA GLADYS		48	5040.00
13	PENAHERRERA COLINA LUIS ANTONIO	INVITADO EXTRANJERO	48	5040.00
14	PRIETO ROMERO DIANA MARCELA	INVITADO EXTRANJERO	48	5040.00
15	RAMOS PEREIRA ELIANE	INVITADO EXTRANJERO	24	2520.00
16	RIVERA VÁSQUEZ JAIRO ISRAEL	INVITADO EXTRANJERO	48	5040.00
17	RODRÍGUEZ LÓPEZ JAVIER ISIDRO	INVITADO EXTRANJERO	48	5040.00
18	TAPIERO ROJAS JOHAN DAVID	INVITADO EXTRANJERO	48	5040.00
19	VARGAS ESCOBAR LINA MARIA	INVITADO EXTRANJERO	48	5040.00
20	VARGAS ESCUBAR LINA MANIA		S/ 88,410.00	

